



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

30 4 / 8 5

Salta, 16 de Octubre de 1985.

Expediente N° 12.065/85

VISTO:

La Resolución N° 903/85 del Honorable Consejo Superior Provisorio de la Universidad Nacional de Salta, mediante la cual se designa a la Nut. / Diet. Ana María Rocha como Profesor Regular en la categoría de Adjunto / con dedicación exclusiva para la Cátedra de Alimentación Normal, a partir del 24 de Septiembre de 1985 y por el término de cinco años; y

CONSIDERANDO:

Que la citada docente, se viene desempeñando interinamente en el mencionado cargo y que corresponde darle de baja en el mismo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Dar de baja en la designación interina a la Nut. Diet. Ana / María ROCHA, como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, a partir del 24 de Septiembre de 1985, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°- Tener como fecha de toma de posesión en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva, a que hace mención la Resolución N° 903/85 del Honorable Consejo Superior Provisorio de la Universidad Nacional de Salta, el día 24 de Septiembre de 1985.

ARTICULO 3°- Siga a conocimiento del Honorable Consejo Superior Provisorio, Rectorado, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Personal, Tesorería General y remítase copia a la interesada a sus efectos.

NF/raf.

L<sup>ta</sup>. CECILIA PIU DE MARTIN  
SECRETARIA



Dr. RAFAEL M. RIVERO  
Decano Normalizador